

# EVOLUCIÓN DEL MERCADO FARMACÉUTICO ARGENTINO

2016–2025



Ministerio  
de Salud  
República Argentina

# **Dirección Nacional de Economía de la Salud**

Secretaría de Gestión Sanitaria  
Ministerio de Salud de la Nación

Fecha de publicación: Diciembre 2025

# **Autoridades**

## **Presidente de la Nación**

Dr. Javier Milei

## **Ministro de Salud**

Dr. Mario Iván Lugones

## **Secretario de Gestión Sanitaria**

Dr. Saúl Flores

## **Director Nacional de Economía de la Salud**

Mg. Alejandro Sonis

# **AUTORES**

Mg. Carlos Vallejos

Mg. Alejandro Sonis

# Principales resultados

Entre el primer trimestre de 2016 y el segundo trimestre de 2025, el mercado farmacéutico en Argentina muestra:

- 1. Crecimiento real del sector:** la industria farmacéutica argentina registró un aumento real en su facturación total, con disparidades entre sus componentes, las exportaciones aumentaron un +86,7%, la reventa de productos importados un 70,5%, mientras que la producción nacional destinada al mercado interno creció un 28,9%.
- 2. Mayor participación de los importados en el mercado interno,** lo que refleja una mayor dependencia del componente externo en la oferta total de medicamentos y profundiza el déficit comercial de la actividad.
- 3. Concentración terapéutica y presión tecnológica:** los medicamentos antineoplásicos e inmunomoduladores expandieron su participación del 17,3% al 25% del mercado interno, impulsados por la innovación, los altos precios y la cobertura total y obligatoria de los subsectores financiadores.
- 4. Perfiles productivos:** los medicamentos del aparato cardiovascular y del sistema nervioso se sostienen casi por completo con producción nacional, mientras que los medicamentos antineoplásicos e inmunomoduladores y, en menor medida, del aparato digestivo y metabolismo tienen una importante presencia de los importados.
- 5. Dinámica en la competencia y nichos de mercado:** la relación entre la facturación producción nacional e importados cayó de forma marcada en los medicamentos del aparato digestivo y metabolismo (de 3,34 a 1,43), señalando una pérdida de participación local; en contraste, los antiinfecciosos sistémicos muestran una expansión significativa de la producción nacional (de 1,24 a 3,27), en un contexto de menor presencia de multinacionales en ese segmento.

# Objetivos

Con el objetivo de generar evidencia y analizar las distintas aristas del complejo farmacéutico, la Dirección Nacional de Economía de la Salud continúa con la serie de informes técnicos *Economía y Medicamentos*.

En este documento se presenta un análisis integral de la evolución de la industria farmacéutica argentina entre el primer trimestre de 2016 y el segundo trimestre de 2025. El estudio examina la dinámica de facturación, la estructura del mercado, la participación relativa de productos nacionales e importados, la evolución de las exportaciones y el comportamiento del sector según la clasificación anatómico-terapéutica-química (ATC) de la Organización Mundial de la Salud.

Se trata del primer ejercicio de sistematización de un período completo de facturación de la industria farmacéutica en Argentina, elaborado a partir de información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Este enfoque permite construir una mirada longitudinal y consistente sobre las dinámicas productivas, comerciales y tecnológicas del sector en la última década.

El informe busca aportar evidencia empírica y elementos de análisis para orientar la toma de decisiones en materia de política sanitaria, productiva y económica, en un contexto caracterizado por la creciente complejidad del mercado farmacéutico, la expansión de los medicamentos de alto precio, la presión de la innovación tecnológica y la necesidad de asegurar la sostenibilidad del financiamiento público y privado.

## Nota metodológica

Para el desarrollo del análisis se utilizó la serie histórica “Facturación trimestral de producción nacional, reventa de importados y país de origen de la droga madre; por grupo anatómico de la clasificación ATC (2016–2025)” elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El Programa de Seguimiento de la Industria Farmacéutica brinda información trimestral sobre los productos farmacéuticos para uso humano clasificados según el sistema ATC, permitiendo analizar la facturación de la producción nacional -tanto destinada al mercado interno como a la exportación- y la correspondiente a la reventa local de productos importados.

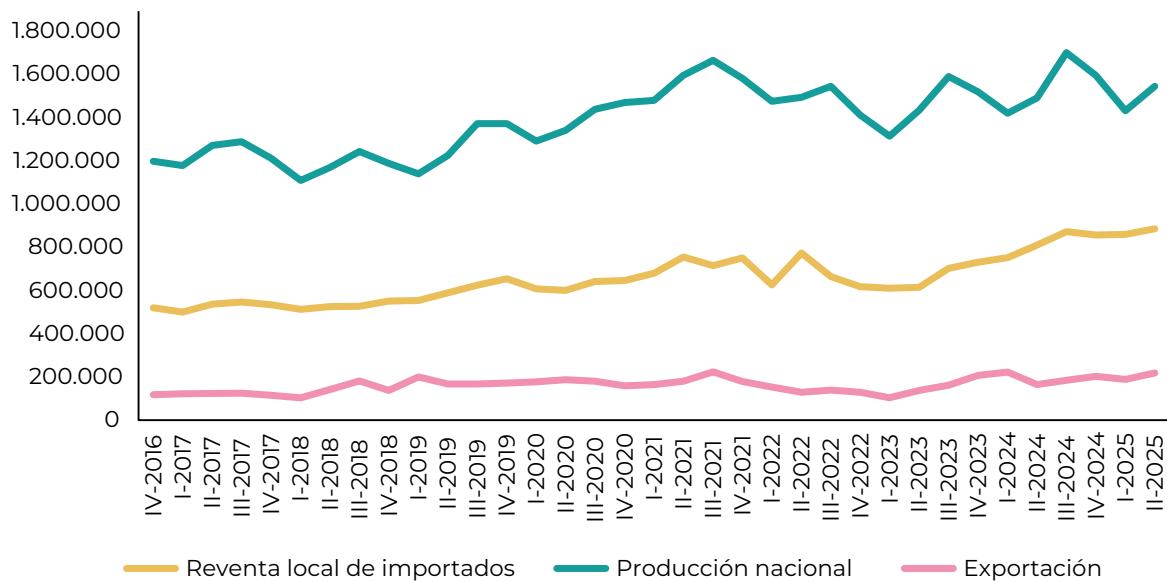
Los datos provienen de la Encuesta a Industrias Farmacéuticas, que releva un panel de 58 empresas que conforman el núcleo de la industria farmacéutica nacional. La definición de “industria farmacéutica” adoptada por el INDEC incluye a las empresas radicadas en el país que producen o comercializan medicamentos para uso humano según el sistema ATC, e incorpora la reventa al mercado interno de productos importados, ya sea que se presenten listos para su uso o requieran fraccionamiento local.

Los valores de facturación se expresan en precios corrientes de salida de fábrica, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA). Asimismo, se emplearon las series del Índice de Precios al Consumidor - Nivel General (IPC NG) del INDEC para los ajustes y comparaciones de precios correspondientes.

# Resultados

El Gráfico 1 muestra la evolución de la facturación real desde el cuarto trimestre 2016 en millones de pesos a precios del segundo trimestre del año 2025. Como se puede apreciar la evolución de la facturación está dividida en tres magnitudes. Por un lado, para lo que se considera el mercado interno, la reventa local de importados y la producción nacional. Y por otro, la producción nacional que es destinada a la exportación.

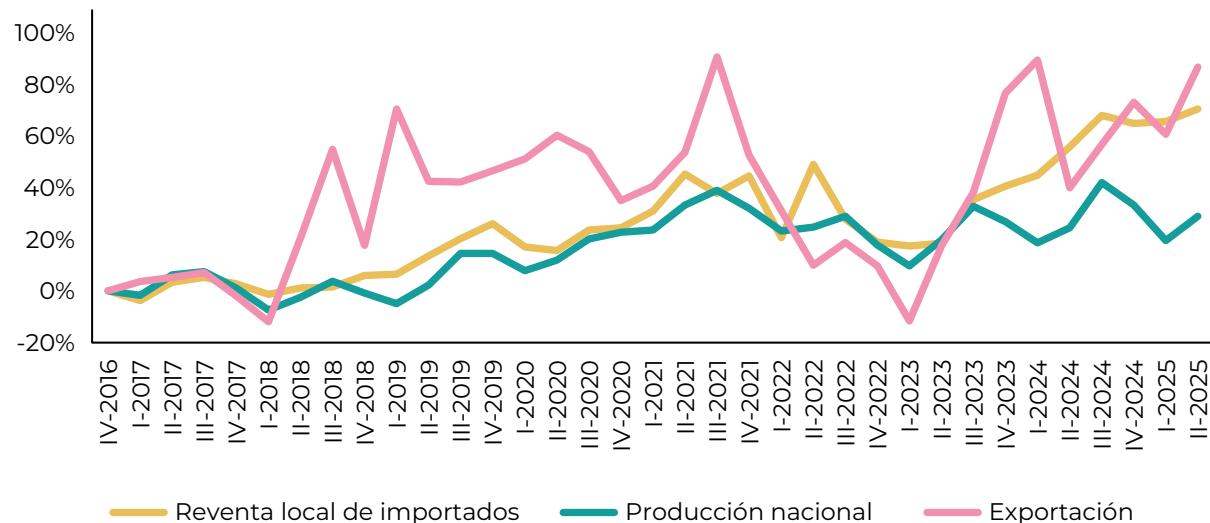
**GRÁFICO 1. Evolución de la facturación real a precios constantes del segundo trimestre 2025.** En millones de pesos desde IV-T 2016 a II-T 2025



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC

Se destaca que las tres magnitudes han crecido en valores reales, aunque a diferente velocidad y ritmo cíclico, debido a que están afectadas (en mayor o menor medida) por la exposición a distintas variables contextuales. En el Gráfico 2 se puede observar las tasas de crecimiento real acumulado (ajustado por IPC NG) para cada tipo de facturación durante todo el periodo analizado.

**GRÁFICO 2. Variación real acumulada de la facturación.** Desde IV-T 2016 a II-T 2025



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC

En términos reales, la facturación por exportación es la que más creció (86,7%) y la que presenta fluctuaciones más pronunciadas, fuertemente influida por la evolución del tipo de cambio real y por los contextos regionales e internacionales de comercialización. Durante el período se aprecia un incremento abrupto en el III-T 2018, en el contexto de la devaluación de ese período, luego se sostiene una tasa de crecimiento entre el 40%-60% hasta alcanzar su valor más alto (90,6%) en el III-T 2021. Desde ese trimestre registra una caída acelerada hasta tener una variación acumulada negativa (-11,6%) en el I-T 2023, para luego retomar nuevamente la senda alcista acompañando el ritmo devaluatorio y llegar cerca del valor máximo en el I-T 2024.

Por su parte la facturación en el mercado interno, tanto por reventa local de importados como de producción nacional, presenta un crecimiento real menos fluctuante, y muy similar hasta el III-T 2023 (38%). A partir de ese punto, la facturación de producción nacional fluctúa cíclicamente entre un 20%-40% de crecimiento, mientras que la reventa de importados crece sustancialmente y de manera sostenida hasta alcanzar su valor más alto (70,5%) en el II-T 2025. Estas magnitudes acompañan el ritmo del crecimiento del mercado interno, por las coberturas de medicamentos de los subsectores (Público, Seguridad Social y Privado) y la innovación farmacéutica.

Esta dinámica ha provocado que crezca la participación de la reventa de importados en el mercado interno. Como se observa en el Gráfico 3, la facturación de los productos importados representaba un 28,3% al inicio del período analizado, evolucionando de manera cíclica entre el 30% y 32% (solo superando el 34% en el II-T 2022) hasta el IV-T 2023. A partir de ese trimestre comienza a tomar mayor relevancia superando siempre el tercio de mercado interno y alcanzando en el I-T 2025 la mayor participación del 37,5%

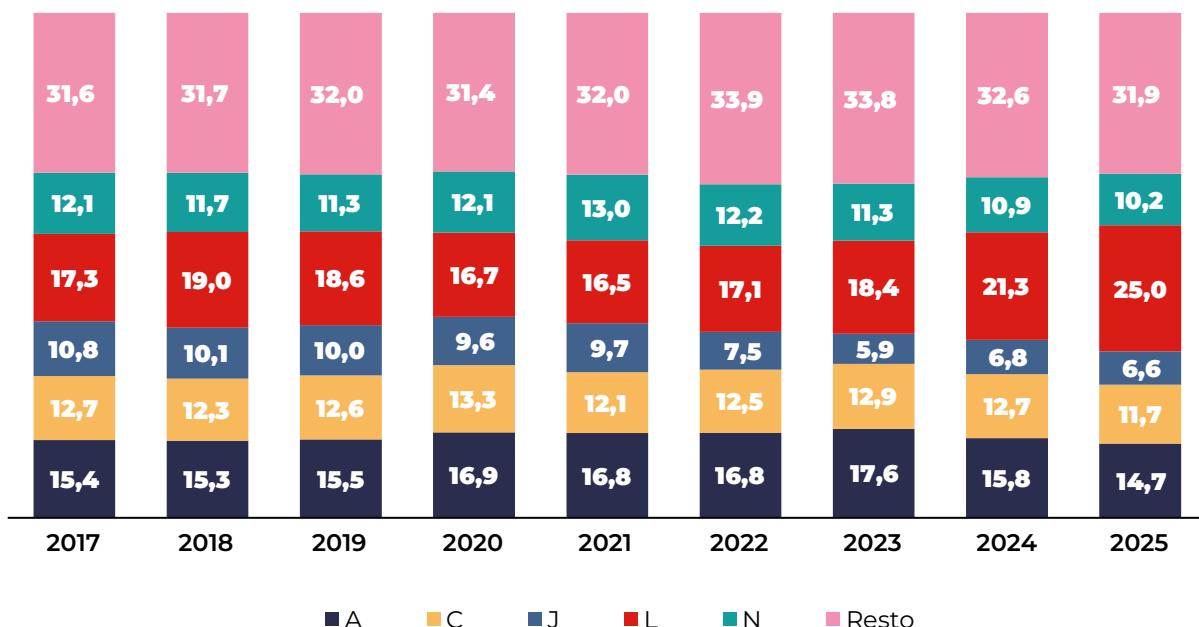
**GRÁFICO 3. Participación de la facturación por reventa local de importados en el mercado interno. Desde I-T 2016 a II-T 2025**



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC

Por otro lado, la información disponible permite analizar el comportamiento de industria farmacéutica por el grupo anatómico sobre el que actúan los medicamentos vendidos. Continuando el análisis sobre la facturación en el mercado interno en el Gráfico 4 se observa la participación por grupos anatómicos más importantes para todo el periodo.

**GRÁFICO 4. Participación en la facturación del mercado interno por grupo anatómico de la clasificación ATC. Desde 2017 a 2025(\*)**



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC  
(\*) Información disponible para los dos primeros trimestres

Los medicamentos del aparato digestivo y metabolismo (A) con 14,7%, del aparato cardiovascular (C) con 11,7%, los antiinfecciosos para empleo sistémico (J) con 6,6%, los antineoplásicos e inmunomoduladores (L) con 25% y del sistema nervioso (N) con 10,2% agrupan actualmente casi el 70% de la facturación en el mercado interno de Argentina.

Como se puede apreciar en el Gráfico 4 algunos de estos grupos han variado su participación a lo largo del periodo, destacándose un retroceso por parte de los medicamentos antiinfecciosos para empleo sistémico (J) de un 10,8% en 2016 a un 6,6% en 2025, atribuible principalmente a la caída pronunciada de la reventa de importados. Por otra parte, se observa un importante crecimiento de los medicamentos antineoplásicos e inmunomoduladores (L) de un 17,3% al inicio del periodo a un 25% en la actualidad.

Esta dinámica del mercado interno es influenciada en mayor medida por las innovaciones tecnológicas en medicamentos, donde existen segmentos terapéuticos más rentables y propicios para la innovación y el desarrollo, la prevalencia de las enfermedades que tratan y el nivel de cobertura por parte de los tres subsectores.

Por ejemplo, tanto la seguridad social como el sector privado deben cubrir el 100% de los medicamentos antineoplásicos e inmunomoduladores, con lo cual son los financiadores los que pagan el total de esos tratamientos, que, además, son considerados de alto precio o muy alto precio en la mayoría de sus casos. En cambio, los medicamentos relacionados al aparato digestivo y metabolismo (A) y al aparato cardiovascular (C) atienden una gran variedad de problemas de salud con prevalencias muy altas en la población que requieren tratamientos de larga duración o esenciales para la vida de los pacientes.

Al profundizar el análisis, se observa que la participación de la producción nacional y la reventa de importados en la facturación por grupo anatómico de la clasificación ATC es muy diferente. En el caso de la facturación por reventa de importados, los medicamentos antineoplásicos e inmunomoduladores (53,9%) y los relacionados al aparato digestivo y metabolismo (16,7%) actualmente representan más del 70% y cuando en el inicio del periodo alcanzaban el 55%. En estos 8 años la facturación real por reventa de importados disminuyó únicamente en los medicamentos antiinfecciosos para empleo sistémico (-53,8%) y en los del aparato respiratorio (-33,8%). En cambio, la producción nacional impulsa, un poco menos de la mitad de su facturación en el mercado interno, por los medicamentos del aparato cardiovascular (16,6%), del sistema nervioso (14,8%) y del aparato digestivo y metabolismo (13,6%).

La interacción de las diferentes variables que influyen en el comportamiento de la industria farmacéutica, arroja que en los medicamentos vinculados al aparato cardiovascular y el sistema nervioso la facturación es casi exclusiva de la producción nacional. Para los medicamentos relacionados al aparato digestivo y metabolismo en el 2016 cada 1 peso de reventa de importados se facturaba 3,34 de producción nacional, y en la actualidad esa relación pasó a ser de 1,43, evidenciando una fuerte contracción del peso relativo de la producción nacional en este segmento. En los medicamentos antiinfecciosos para empleo sistémico, la dinámica es inversa: en 2016 la relación entre producción nacional y reventa de importados era de 1,24 y en la actualidad asciende a 3,27, reflejando una expansión significativa de la producción local y una disminución sostenida de la participación de productos importados en este mercado. Finalmente, en los medicamentos antineoplásicos e inmunomoduladores —que actualmente explican el 25% de la facturación del mercado interno— se observa que por cada peso de producción nacional se facturaban 2,98 pesos de reventa de importados en 2016, cifra que asciende a 3,79 en la actualidad, lo que confirma el incremento del peso relativo de los productos importados en este segmento.

# Conclusión y consideraciones finales

La evidencia presentada muestra que, entre 2016 y 2025, la industria farmacéutica argentina experimentó un crecimiento acompañado de transformaciones estructurales relevantes: una mayor participación de los medicamentos importados en el mercado interno, un incremento sostenido de los segmentos de alto precio y un comportamiento divergente entre grupos terapéuticos. El crecimiento de los productos antineoplásicos e inmunomoduladores, junto con la dinámica dual de pérdida relativa de participación de la producción nacional en algunos segmentos y su fortalecimiento en otros, configuran un escenario de creciente complejidad productiva, comercial y tecnológica.

Desde la Dirección Nacional de Economía de la Salud, consideramos prioritario profundizar el análisis de los segmentos que concentran la mayor proporción del gasto, especialmente en aquellos en los que el canal institucional tiene un peso significativo y se evidencian estructuras de mercado altamente concentradas, caracterizadas por monopolios o posiciones dominantes. En estos segmentos, la información sobre precios de transacción es limitada, la evidencia disponible sobre la relación entre costos y beneficio clínico resulta escasa y coexiste una demanda social creciente por ampliar la cobertura.

De esta manera, el presente informe se posiciona como un insumo estratégico para robustecer la calidad institucional, promover la competencia y facilitar decisiones orientadas a maximizar los resultados sanitarios.

# **ANEXO I. Clasificación Anatómica, Terapéutica, Química (ATC, por su sigla en inglés)**

<b>Código ATC</b>	<b>Grupo anatómico</b>
<b>A</b>	Aparato digestivo y metabolismo
<b>B</b>	Sangre y órganos hematopoyéticos
<b>C</b>	Aparato cardiovascular
<b>D</b>	Medicamentos dermatológicos
<b>G</b>	Aparato genitourinario y hormonas sexuales
<b>H</b>	Hormonas para empleo sistémico, excluyendo hormonas sexuales
<b>J</b>	Antiinfecciosos para empleo sistémico
<b>L</b>	Medicamentos antineoplásicos e inmunomoduladores
<b>M</b>	Aparato musculoesquelético
<b>N</b>	Sistema nervioso
<b>P</b>	Medicamentos antiparasitarios, insecticidas y repelentes
<b>R</b>	Aparato respiratorio
<b>S</b>	Órganos de los sentidos
<b>V</b>	Varios

**Nota:** la clasificación ATC es un sistema de clasificación de medicamentos creado por el Consejo Nórdico de Medicamentos y recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).



**Ministerio  
de Salud**  
República Argentina